

EL SISTEMA DE PARTIDOS Y EL NUEVO MAPA ELECTORAL EN LA CDMX

The Party System and New Electoral Map in the CDMX

Christian Fernando García Miranda

Desde que el Distrito Federal tuviera por primera vez la elección a Jefe de Gobierno en 1997, el triunfo del PRD representó un parteaguas no solo para la ciudad, sino para el sistema de partidos y las preferencias electorales, consolidándose como el partido dominante en los procesos electorales consecuentes hasta 2012. Tras las elecciones de 2015, el PRD deja de ser el partido dominante, derivando una reconfiguración de las fuerzas electorales y del sistema de partidos. En 2016, como consecuencia de la Reforma Política de la Ciudad de México, se llevó a cabo una elección única para la conformación de una Asamblea Constituyente, la cual tendría como objetivo principal la discusión y aprobación del Contenido de la Primera Constitución Local. Para dicho proceso se puso en práctica una nueva fórmula electoral para la elección y designación del grupo Constituyente.

Tomando en cuenta que a lo largo de los últimos tres procesos electorales en la Ciudad de México se han llevado a cabo bajo diferentes escenarios que han afectado tanto al sistema electoral como al sistema de partidos, el objetivo de esta ponencia es describir y analizar los procesos electorales de los años 2012, 2015 y 2016 en la Ciudad de México. Para ello, es necesario entender el contexto en el que se desarrollaron a cabo dichos procesos (2012, consolidación del partido dominante; 2015, fin del partido dominante y triunfo del partido emergente; 2016, experimento electoral con diseño de fórmula “barroco”). Además de hacer una revisión a la legislación electoral vigente previo a cada elección (Código de Instituciones y Procesos Electorales para el caso de las elecciones ordinarias de 2012 y 2015 y la Reforma Política de la Ciudad de México para la elección del Constituyente en 2016), para hacer un análisis de las reglas electorales en cada proceso y sus efectos. Para el análisis de los resultados electorales se llevó a cabo la construcción de dos bases de datos, con base en los resultados electorales de los años 2012 y 2015 publicados por el IEDF, y una tercera base de datos elaborada con base en los resultados de la elección del constituyente de 2016 proporcionados por el INE. Dichas bases de datos se elaboraron no solo para medir la proporción de los votos por partido político y por fuerza política (a nivel entidad, delegacional y distrital), sino del número efectivo de partidos, la concentración del voto y la fragmentación electoral. El trabajo en turno pretende responder cómo los efectos de los sistemas electorales en cada elección en particular inciden propiamente en el sistema de partidos, en el caso particular de la CDMX, de tener un sistema de partidos hegemónico a un sistema con mayor competitividad y de mayor grado de fragmentación.